

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982.-

Vistas estas actuaciones por las que se gestiona la ampliación de las condiciones de operatividad de la Central telefónica a instalarse en el Palacio de Justicia para las dependencias de este Tribunal,
Considerando:

Que la firma adjudicataria "LIEFRINK & MARX" ofrece a fs. 1, a requerimiento de la Central de Telecomunicaciones aumentar a seis el número de equipos jefe-secretaría, con doce aparatos telefónicos, y la ampliación de su capacidad de acceso de líneas externas,

Que según informa a fs. 2 la mencionada Central ello posibilitará un funcionamiento más ágil y eficaz del servicio.-

Que surge de estas actuaciones la necesidad de prever la extensión de la red telefónica a dependencias de esta Corte, ubicadas en la planta baja y séptimo piso / del edificio.-

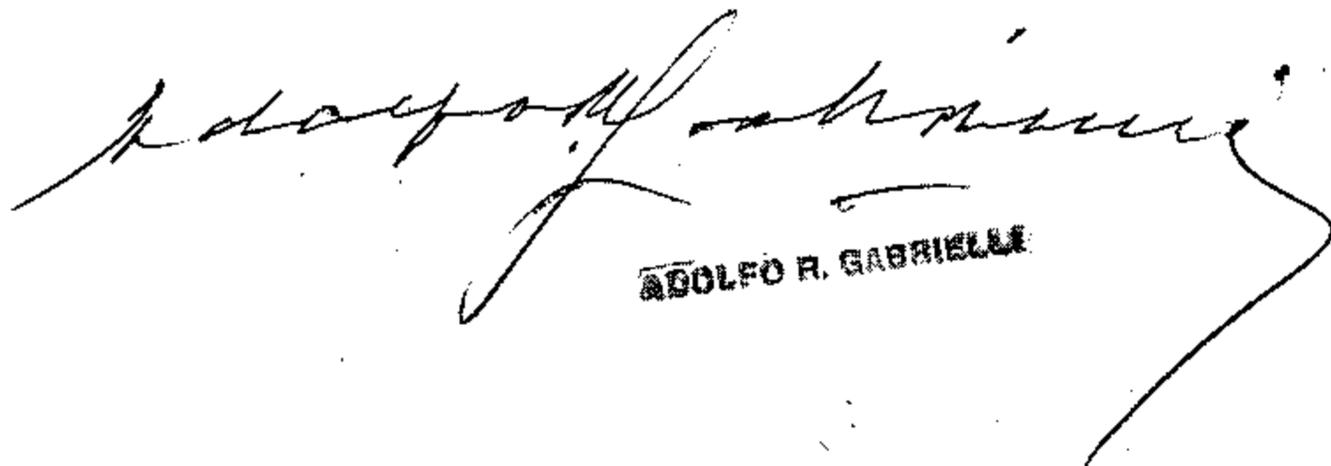
SE RESUELVE:

1º) Encomendar al Departamento de Arquitectura los trámites pertinentes para que la Central Telefónica / contratada con la firma "LIEFRINK & MARX" contemple la instalación de seis equipos jefe-secretaría, con acceso de hasta cinco líneas externas y la ampliación del servicio a las dependencias del Tribunal ubicadas en la planta baja y séptimo piso del Palacio de Justicia.-

2º) Regístrese, comuníquese al Departamento de Compras, a la Central de Comunicaciones y devuélvase al Departamento de Arquitectura a los efectos dispuestos.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIELLE